

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

La flamante circular del ministro de la Gobernación sobre los nuevos presupuestos, en vez de favorecer á los contribuyentes, vá á dar origen á mayores perjuicios que la reglamentación que hoy rige? Mucho, muchísimo lo tememos.

Hé aquí el extracto de la legislación:

«En efecto, el 27 de Mayo de 1887 dictó una circular el señor León y Castillo sobre la interpretación del artículo 136 de la ley municipal; en 22 de Diciembre del mismo año dictó otra el señor Albareda, y en 5 del actual aparece otra del señor Capdepon. Tres en dos años; no hay que dudar que la cosa merece la atención del gobierno.

La circular del señor León y Castillo disponía que en ningún caso, ni por razón ó pretexto alguno, pudieran los Ayuntamientos gravar las especies de consumos de la primera tarifa en más del 100 por 100; que, una vez utilizado este recurso, deberían hacer uso indefectiblemente para cubrir el déficit del repartimiento vecinal, y que sólo cuando este recurso quedase agotado podrían solicitar autorización para cobrar arbitrios extraordinarios.

La circular del señor Albareda disponía que los Ayuntamientos no apelasen al repartimiento sino en último término.

La circular del señor Capdepon dispone que «cuando los Ayuntamientos y juntas de asociados hayan agotado para cubrir ingresos de sus presupuestos los recursos ordinarios, consistentes en el producto de los bienes propios del Municipio; en los arbitrios é impuestos municipales, que trata el artículo 137; en los regios autorizados del 4.º y 6.º por 100 sobre las cuotas de contribuciones directas; en el 400 por 100 sobre la tarifa de Tesoro por consumos; en el 50 por 100 sobre las cédulas de empadronamiento, y en lo que les corresponda sobre el impuesto de alcoholes con sujeción á la ley de 26 de Junio de 1888. En el reglamento, pueden acudir á los arbitrios extraordinarios, instruyendo el efecto en tiempo y forma el expediente.»

Además, añade «que si los presupuestos municipales, á pesar de todos los recursos indicados, resultasen todavía en legítimo déficit, y los Ayuntamientos acordasen con las juntas de asociados acudir al repartimiento vecinal sobre las utilidades consignadas en las bases 4.ª y 6.ª, regla 2.ª del artículo 138, no pueda ser objeto del mismo, etc.»

La circular del señor Capdepon robustece por tanto los principios sustentados en la del señor Albareda; pero, duele decirlo, es sensible de todo punto que con tan excesiva frecuencia se sienta la necesidad de recordar cuál es la verdadera aplicación de la ley y que los gobiernos modifiquen su criterio en tan breve espacio de tiempo.

Pero lo que en todas estas resoluciones ministeriales nos parece vituperable es el orden que se establece para utilizar los recursos; porque el artículo 133 de la ley dice: «Los Ayuntamientos no están obligados á subordinarse estrictamente al orden establecido en el art. 136.» Este orden es: rentas de productos y bienes; arbitrios ó impuestos sobre servicios;

obras é industrias; repartimiento general ó impuesto de consumos.

De suerte que los Ayuntamientos tienen libertad de preferir unos á otros recursos, pero siguiendo el orden que determina el art. 136 deben acudir al repartimiento vecinal antes que el impuesto de consumos.

Interesa mucho poner esto en claro, evitando así los abusos que se cometen al formar los repartos de consumos y gravar los cupos con el ciento por ciento. Desde luego consideramos que el Sr. Capdepon, como el Sr. Albareda, cree que la propiedad está excesivamente gravada; pero nosotros preguntamos: ¿es acaso que el reparto de consumos no grava á todos lo mismo que el reparto vecinal?

Dada la libertad en que la ley deja á los municipios, no se comprende que se les coarte esta libertad sino para obligarles á que procedan á obtener recursos por el orden que la misma ley determina, y, en ese caso; dicho queda que contra las disposiciones de 22 de Diciembre de 1887 y 5 del actual, procede llegar al reparto vecinal antes que al impuesto de consumos, ó sea lo contrario precisamente.»

¿Será esto una mejora? Desde luego opinamos que no. Ya se encargará la caprichosa administración de la mayoría de nuestros Municipios de buscar la forma más vejatoria y gravosa en cada localidad siguiendo las tradiciones fusionistas.

Se procura organizar la administración municipal. Santo y bueno. Falta luego que los gobernadores, a mixta dos con los alcaldes de poblaciones importantes y con los cuerpos provinciales, hagan inexorablemente cumplir sus deberes á los Municipios. Aquí están por lo común las dificultades.

Aún no se sabe si se hará un nuevo padrón y nuevas listas para elecciones municipales. No cabe duda en que por lo general las que hoy existen son detestables. Dicese que se pedirá autorización á las Cortes para suspender las elecciones de Mayo, y verificarlas terminados que sean los nuevos trámites.

Dicese, por último, que Sastrea, si le oponen contrariedades, desistirá de todo y las elecciones se verificarán en el plazo que la ley previene.

Resulta que en la noche del lunes obsequió el señor gobernador civil con un concierto sacro á sus amigos. En el salón de sesiones de la Diputación provincial se verificó el acto. En cambio éstas se suspendieron para esa solemnidad.

Recordamos que el año 75 el gobernador señor Dupuy quiso utilizar el salón para un baile, cosa que la Diputación liberal conservadora no tuvo á bien que así sucediese, porque siendo un baile que daba como particular un gobernador á sus amigos y relaciones, no consideraron muy discretamente aquellos diputados que

un salón de actos públicos sirviese para otros de sociedad. El señor Dupuy se resignó á celebrar un baile en los salones de su casa-morada.

Ahora la Diputación Provincial ó Comisión Permanente, han querido obsequiar al señor Puigcerver, para que el señor Puigcerver obsequie á á ellos y á sus familias y relaciones.

Con la espléndida longanimidad de la Diputación Provincial el señor gobernador ha salido airoso de su empeño.

Abrióse el acto, por supuesto, con la sinfonía de la ópera del bandido *Zampa*, muy propia de un concierto sacro y con un wals, como si hay algo sacro en que se walse.

Hubo además, para empatar y cubrir estas pifias, dos *Aves Marías*. Esto si es sacro, como que en esa repetición de *Aves Marías* y en sus intermedios, los fieles podrían rezar siquiera una parte de rosario.

Ahora sí, según anuncia un periódico, hubo un opiparo buffet sacro, se entiende desde luego. «Pasteles de carne, emparedados variados, Galantina de pavo y jamón, Champagne, Jerez, Málaga, Priorato, Pedro Jimenez, licores, bizcochos montados y sin montar, id. de limón, id. de Peral, tartas, gelatinas, torta inglesa, pastas, bocadillos de crema pasteles variados, dulces, piña bombones franceses, chocolate, café frío al r. en ponche, helados de mantecados y piña y cerveza.»

Según el convite y lo sacro del concierto, esto venía á ser un repertorio delicado y abundoso para la gastronomía sagrada.

Calculando que de trescientas personas que al concierto diz que asistieron, por lo menos 250 tendrán obligación cristiana del ayuno, á que la habrán exhortado los predicadores en los ejercicios de San Ignacio, á que han concurrido en homenaje de su ardiente fé cristiana.

Y como los que se hallen delicados de salud y tengan prohibido saciar el apetito, aunque las viandas sean sacras en toda la extensión precisa de las palabras, hay que deducir que los unos y las otras ya por el ayuno ya por la imposibilidad física, habrán sido muy parcos aún en tomar cosas ligeras, con lo que el sobrante del riquísimo buffet habrá sido mucho, si bien se habrá presentado así para que de esta manera se haya hecho solemnemente muestra de la oportunidad del obsequio y de la abstinencia sacra de los anfitriónados.

Por lo demás, todos dicen que hubo lujo y que los convidados salieron satisfechos.

Nada decimos de las señoritas que cantaron y tocaron, y de cuantos han tomado parte en la ejecución musical, porque son conocidos todos como

profesores y otros como aficionados notables. También dos conocidos y apreciables poetas leyeron versos con la expresión é inteligencia que tan acreditada tienen.

A la una de la noche terminó el acto.

Miércoles de Pasión.

En Roma es estación á San Marcelo al corso, iglesia erigida sobre la derrocada fábrica y paganas ruinas del famoso templo de Isis.

La Epístola de la misa de hoy contiene los preceptos que Dios dió á Moisés para el arreglo de las costumbres, según el Levítico.

El Evangelio, que es de San Juan, refiere lo que pasó en Jerusalem el día de la renovación ó dedicación del templo de Salomón, que tanto quiere decir Encenias, esto es, cuando fué restaurado por los Macabeos con motivo de su profanación por Antioco, que puso en el altar la estatua de Júpiter Olímpico por tres años, haciéndole suntuosos sacrificios, cuando Judas Macabeo dejó la memoria de este día perpetuándole con esa fiesta.

«La humildad y misericordia deben en tal manera de hallarse unidas entre sí, que se ayuden mutuamente y que la humildad que nos inspira

no abandone jamás la misericordia y que ésta no se tiene jamás de orgullo por dar limosna. Es preciso que la misericordia sostenga á la humildad y la humildad á la misericordia, para que cuando veamos á un pobre, que es de la misma naturaleza que nosotros, ni faldemos un momento por una dura impiedad ó inmisericordia, ni lo abandonemos con desprecio por espíritu de orgullo; porque hay algunos que viéndose importunados por los pobres, antes de socorrerlos los llenan de injurias. Así, pues, aunque en lo exterior cumplan por efecto de sus limosnas el ministerio de la caridad, pierden por sus palabras ultrajadas toda la gracia de la humildad, y los que después de decir estas injurias dan satisfacción á la ofensa que han hecho á los pobres. Esto es dar poca cosa más que ejercer la caridad que se les pide, pues que aquella limosna basta apenas á cubrir el exceso de las palabras de que son culpables.» San Gregorio L.M. 21 Mor.

Fray Juan Perez de Marchena
ESTUDIO HISTÓRICO
por don José Ignacio Valenti.

Palma de Mallorca 1888.

Este es el título de un erudito trabajo sobre el célebre guardian del convento de la Rábida en Palos de Mor

que tanto, y hasta se puede decir que decisivo auxilio, prestó á Cristóbal Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo, cuando el ilustre viajero se hallaba ya desesperanzado de encontrar protección en España.

El trabajo del señor Valenti es de erudición y perspicacia suma en un asunto que solo tocan muy de pasada los escritores contemporáneos. El opúsculo merece toda alabanza por la claridad con que sabe exponer los pensamientos el autor, por su excelente método y por el deseo patriótico de exaltar de una manera merecida á aquel simpático religioso, gloria de la religión franciscana.

Los que como el autor de estas líneas han visitado la celda del Padre Marchena en el convento de la Rábida, y ha oído contar las tradiciones y ha recordado el gran talento de aquel sacerdote al comprender á Colón y penetrarse de la sinceridad de sus palabras y la certidumbre de sus aspiraciones, no pueden menos de leer con agrado y hasta entusiasmo cuanto se dirige á ilustrar este y otros puntos de la historia de aquel modesto varón.

Y cuando todo está escrito con tan apropiado lenguaje y general discreción, sólo cabe expresar el homenaje de nuestra felicitación con todo afecto por un trabajo que tanto le honra.

Disentimos en un punto: en la persona de aquel sacerdote que dijo la primera misa en el Nuevo Mundo. Cita algunos escritores el señor Valenti que adjudican esa gloria al Padre Marchena; otros, y alguno contemporáneo, la atribuyen á Fray Juan Infante, del convento de Jerez de la Frontera.

No sé si el amor á nuestra provincia gaditana me lleva á la persuasión de que este último realizó ese sacrificio, digno de un sublime poema religioso.

Yo, há diez y siete años, publiqué en Madrid el siguiente artículo, que por ya olvidado ó no conocido, tiene el carácter completo de la novedad. Por eso, con motivo de tributar el debido elogio al señor Valenti, lo reproduzco para ilustración de este punto.

Fray Juan Infante.

(12 DE OCTUBRE DE 1492.)

Advertencia.

Este bosquejo, trazado en novelesca forma, es de un asunto verdadero. No se busque en don Juan Bautista Muñoz, en Washington Irving, en Prescott, en Lamartine, en Roselly de Lorgnes y otros modernos historiadores del Nuevo-Mundo, el suceso que se describe. Ni aún nombran al heróico religioso de la Merced que dá asunto á este cuadro pintoresco.

En el extracto del diario de Cristóbal Colón, tampoco se habla de él. No hay que atribuir esto á olvido en el almirante.

Fray Bartolomé de Casas, que fué

quien hizo y publicó el extrato, omitió sin duda lo que redundaba en honor de una Orden religiosa á que él no pertenecía.

Pe Iro Mártir de Angleria, contemporáneo de Colón, y que escribió sus decadas por relaciones del mismo almirante, facilitadas por los palacios, dice del capellan de éste «que era religioso de la Merced;» pero incidentalmente y callando su nombre.

(*Quedam fratrem Ordinis Sanctae Marice Mercedes quem secum Almirantus pro sacerdote habebat. Década 4.ª, libro 3.º*)

Los cronistas y otros escritores de la orden, como fray Pedro de San Cecilio, Vargas, Antillon y varios más, refieren el suceso sin grandes noticias.

«Oh, tú, preciado mártir de Dios, por el nombre de tu criador Cristo, y por el privilegio que te concedió cuando te puso su nombre, haz que por tu intercesión piadosa venza á cuantos piensan mal de mí; y por aquella leve carga que tuviste al llevar á Jesús sobre tus hombros atravesando el marítimo río, dignate aliviar las presentes angustias, pobreza, conflictos, perversas maquinaciones, fraudulentas ligas, mentiras, falsos testimonios, ocultas ó públicas juntas y demás cosas que contra mí hora, pensando ó conspirando los émulo de la verdad, procuran dañar á tu siervo, para que yo pueda, terminada mi vida y selvo mi honor, gozar contigo en los siglos de los siglos. Ruega por nos, ¡oh, bienaventurado Cristóbal!»

Tal decía de hinojos en el alcazar de popa de la carabela *Santa María*, Cristóbal Colón al despuntar el día 11 de Octubre de 1492. Precedía á aquella la *Pinta*, y en pos de ambas iba la *Niña*, todas can rumbo hácia las ignotas tierras que la fé de Colón buscaba con certidumbre inquebrantable.

La antigua oración con que invocaba á su santo titular el marino al presentarse la clara y hermosa luz de la mañana, que alegraba y enriquecía de esperanzas su ánimo, le transmitía la serenidad del más dulce consuelo.

Todos los de la expedición, tras tantos días sin descubrir la anhelada tierra, estaban ya mal seguros de sus vidas y recelosos de su fortuna. Obsecaban á Colón contra su propio dictamen: corrían por entre ellos varios juicios, poco de estimación, y los más de desprecio hácia su caudillo. Todas parecían leves insignificancias, las pinturas y señales de la proximidad de tierra. Pensaban que ya los había ovidado Dios en medio de aquel desierto de aguas.

«Conservad vuestra virtud con la resignación y la esperanza,» dijo una voz al pie de la escala del alcazar de popa. Y pocos momentos despues se presentó en él un religioso de blancos hábitos y de rojo escudo en el pecho, con la cruz de San Juan sobre las barras de Aragon. Era fray Juan Infante, de la orden de la Merced, varon verdaderamente digno de toda estima cual había menester tan atrevida empresa, de muchas letras, de notable espíritu para conmovir y persuadir, de rara santidad, ejemplo y prudencia. Había entregado su vida, dedicándola al bien del prójimo y dejando todo por Dios; hacienda, padres, deudos, amigos, posesiones y esperanzas. Su libertad desde entonces fué la esclavitud por sus hermanos, sus gustos no tenerlos, sus regalos los trabajos, su descanso el padecer.

En Córdoba conoció á Cristóbal Colón, contrariado en sus designios; pero siempre con la más animosa esperanza que jamás hubo de obtener la más feliz victoria: cuando regresó de Granada para preparar la empresa con permiso de los católicos esposos, entre los primeros del mundo insignes grandes, cuando los intentos del que luego fué almirante parecían á los más delirios y nadie osaba fácilmente arrostrar los riesgos de tan dudosa navegación, fray Juan Infante se ofreció á ir en su compañía, para que con él comunicase todos los secretos de su alma. Asimismo llevó tras sí con su ejemplo y otro religioso de su orden llamado fray Juan Solórzano, únicos sacerdotes que en su primer viaje siguieron á Colón.

Respondió éste á fray Juan Infante:

«Si: mi esperanza está en Dios, cual ha estado toda mi trabajosa vida.»

—Esa os dé dichosísima Nuestro Señor, y le mantenga en la firmeza de su fé, respondió el religioso. Alentaos, alentaos: no hagais por la impaciencia tribulación lo que no lo es.

¿Pensais que Dios no dá ya oídos á nuestros deseos? María fortalece mis esperanzas: María me alegra en mis tristezas y desconsuelos. En la callada noche y en su ños he creído oír su voz que me consolaba de esta suerte. —¿Acaso imaginas que estoy olvidada de vosotros? Dios, con poderosa mano é invitale consejos os guía. Contempla imperios poderosísimos y ricos, jamás hollados de plantas cristianas: valerosos capitanes la reducirán á la fé.

Y ví ejércitos vencidos, ciudades tomadas, derrocados ídolos, la cruz de Cristo enaltecida: la imagen de María exaltada: pueblos bárbaros sometidos y alumbraos por el esplendor del Evangelio:

Y allí un capitán fortalecido por los consejos de un religioso de mi orden, humillar tronos, encadenar emperadores: otros caudillos por religiosos de mi orden asistidos también, llevando victoriosas las banderas de la religión y de la patria: más allá un religioso de Santa María de la Merced, no sólo persuade, sino que convence á un monarca con sus predicaciones, y lo lleva á recibir las aguas del bautismo: acullá erigirse en dos Estados los primeros templos á mi excelsa patrona: y más allá, en fin, mártires de la fé; en primer término, ¿quiénes? mis hermanos en religión para su gloria.

No lo dudéis: seguid fijando en Dios y en María toda la virtud de vuestra esperanza. Venced con la paciencia las vacilaciones de las gentes que os han seguido: dejad que presuman que sois el loco y ellos los cuerdos; vos el sin juicio y ellos los avisados. Aunque se les acreciente el penoso recelo en que han vivido durante la navegación, vendrán claras señales y muy ciertas á desvanecer sus temores.

Si Cristo no fué creído ¿cómo queremos que todos tengan confianza en nosotros?

—En esta empresa me he entregado todo á Dios, cual El se entregó todo á mí en el Calvario por la redención de mi alma. Rendido á su voluntad, contorsión con sus designios, si son adversos á los míos, respondió Colón.

—Vuestra empresa, en medio de la contradicción más tenaz, fué favorecida por tres religiones, todas fundadas en un mismo siglo para altísimos misterios: la de San Francisco para combatir la soberbia del mundo por medio de la humildad gloriosa: la de Santo Domingo para vencer las tinieblas del error ó de la ignorancia por la predicación y por la doctrina: la de mi gran patriarca San Pedro Nolasco para llegar á lo sumo de la perfección que nuestra fé alcanza, que es el ejercicio de la caridad, señora enteramente libre de todas las leyes vanas del mundo. En Palos de Moguer fray Juan Perez de Marchena os aconseja y anima: os anima y aconseja fray Diego Deza, en Valladolid; y en mi convento de Córdoba fray Jorge de Sevilla os aconseja y anima también para el logro de esta empresa, diversamente interpretada y aun no del todo entendida.

—Bien conozco, dijo Colón, que por mí y por mis merecimientos no me concederá Dios dar feliz término á esta jornada; pero espero, y no sin gran confianza, que lo haga por aquellos mis santos protectores que lo merecen. —«Tú sabes, Dios mio, que ni mi entendimiento, ni mi mano, ni mi lengua, se mueven en esta empresa por mí, sino por tu gloria. Tú que ayudas la poca fé de los hombres; tú que avivas la caridad, vuelve la confianza á mi gente incrédula; levántate ¡Oh Señor Dios! y auxilianos para que hagamos lo que mandes, y cumplamos lo que nos conviene.»

Unidos así por el lazo parísimo del amor de Dios, Cristóbal Colón y fray Juan Infante, y con firme y total esperanza de alcanzar de la dificultosa pretensión de sus deseos, así se co-

municaron las dulzuras de espíritu de que sus almas gozaban.

Cesó la plática y quedaron breves instantes en meditación de palabras tan sublimes entregados á la esperanza.

ADOLFO DE CASTRO.

(Continuará.)

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

843. Muere en Oviedo el rey don Alfonso el Casto, á los 85 años de edad.

1341. Don Alfonso XI publica el ordenamiento de Sevilla.

1494. Coronase por emperador de Alemania al príncipe Maximiliano de Austria, abuelo de Carlos V y I de España.

1522. Hace donación el emperador Carlos V á don Juan de Tovar de la villa de Berlanga, en la provincia de Soria, concediéndole el título de marqués de ella, que hoy posee el duque de Frias.

1819. Monseñor Caprano confiere el presbiterado en Roma á Pio IV.

1854. Publicase el estatuto real por el ministro don Francisco Martínez de la Rosa.

Gremios.—Para mañana están citados:

A las diez de la mañana.—Tiendas para la venta de cordeles y sogas.

A las diez y media.—Tiendas de muebles de pino.

A las once.—Tiendas de huevos.

A las once y media.—Tiendas de libros usados.

A las doce.—Tiendas de gorra en portales.

A las doce y media.—Tiendas de camisoliones.

A la una de la tarde.—Tiendas ó puestos fijos de gallinas, etc.

A la una y media.—Tiendas de esteras.

A las dos.—Vendedores al por menor de lana.

A las dos y media.—Agentes de negocios.

A las tres.—Agentes de Aduanas.

A las tres y media.—Comisionistas para el acopio de granos.

A las cuatro.—Consignatarios de buques de cabotaje.

Museo.—Se ha abierto al público en la calle Duque de Tetuán, número 24, un Museo de pinturas, con cada entrada un número de regalo, una rifa de un objeto de arte para áro.

Penados.—El próximo día 11 saldrán de la Cárcel de Cádiz 13 penados, y de la provincia 17, todos los cuales van con destino á los presidios de Granada, Valladolid y Alcalá.

Vigilantes para la Exposición.—Los licenciados de la Guardia civil que tengan la hoja de servicios sin notas y cuenten con persona de responsabilidad que garantice su conducta, pueden aspirar á las plazas de vigilantes que ha creado el comité de España en la Exposición de París.

Las peticiones deben mandarse al presidente de dicho comité, don Matías López. El cargo durará próximamente siete meses, percibiendo los vigilantes siete francos diarios. El viaje de ida y vuelta á París y el uniforme le costea el comité. Serán preferidos los que sepan hablar frances.

Para la isla de Cuba.—Se encuentra en ésta el Sr. Don Julio Uceira, ex-diputado á Cortes y gobernador civil de Santa Clara.

Embarcará hoy en el vapor correo con destino á la isla de Cuba.

También se halla en Cádiz el joven don Antonio Alonso Martínez, hijo del ex-ministro de Gracia y Justicia don Manuel.

El referido viajero está nombrado juez de instrucción de Trinidad, para cuyo punto embarcará hoy.

Para el «Peral.»—Se dice que muy pronto pasará por Madrid, con dirección á Cádiz, el oficial del *Peral* señor García Gutierrez, procedente de Londres.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron un sujeto ebrio sin domicilio y uno ebrio, que produjo escándalo.

En la cárcel ingresó un individuo que hirió á otro en la plaza de Tópete.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado un jóven que se causó contusiones en la estación del ferrocarril.

Estaría hidrófobo.—A las seis de la mañana de ayer se presentó un perro en el cuartel de San Carlos, al parecer rabioso, porque en su marcha mordió á una mujer y varios perros. Perseguido por municipales se les perdió de vista. Más tarde reapareció en la plaza de Isabel II, donde se avanzó á un caballo de un coche y á varios canes. Con el fin de poderlo coger vivo para que fuera reconocido, se comprometió un hombre á echarle un lazo, y al verificarlo en la calle de Villalobos se avanzó á él, mordiéndole en la mano derecha.

Con el objeto de que el animal dejase al hombre y evitar mayores males, el cabo de municipales José Sanchez Mura le dió con su sable un golpe en la cabeza, del que quedó muerto, exponiéndose á haber sido mordido, como el que con el mejor deseo le quiso poner el lazo.

La *Cronica* dice anoche que también mordió á algunos gatos.

Halláronse presentes el señor comandante de municipales y el ayudante señor Vilches.

Es acreedor á los mayores elogios el cabo José Sanchez Mura, pues á no ser por la serenidad y valor con que cortó la vida de aquel animal, hubieran sido mayores las desgracias.

Citación.—Los soldados del Regimiento de Infantería de Garilla no, que á continuación se espresan, se presentarán en la Sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular:

- Joaquin Escasena Murillo.
- José Torre Gonzalez.
- Manuel de la Cruz Rivas.
- Francisco Bautista Zorrigrosa.
- Emilio Vilches Lopez.
- Manuel Nuñez Reyes.
- Basilio Saez Cardenal.

Navegación.—El vapor correo *San Agustín* salió de Santander para el Havre el domingo 7.

Sal.—Durante el pasado mes de Marzo se han exportado para el extranjero y ultramar 7.342 lastres.

S. G. G.—Ayer recibió sepultura católica el cadáver de la señorita doña María de la Candelaria Monasterio é Ibarra, hija del difunto antiguo y acreditado comerciante de esta ciudad don Andrés Monasterio.

Enviamos á su distinguida y apreciable familia la más sentida expresión de nuestro pésame.

Vista de causa.—Hoy tendrá lugar ante la Sala segunda de esta Audiencia, la vista pública de una causa por homicidio, cuyo hecho sucedió en la ciudad de San Fernando, siendo el procesado Francisco Herrera Tamayo.

Representa á la acusación privada el letrado señor Peirá, y defiende al procesado el abogado, señor Nicolau.

Monedas nuevas.—Se han acuñado y en breve se pondrán en circulación, monedas de oro de veinte pesetas con el busto del Rey niño. También se van á acuñar monedas de plata de dos pesetas con el mismo busto.

Ejército.—Leemos en *El Día*: «Una comisión de sargentos privados que desempeñan destinos civiles, acompañada del diputado don Andrés Mellado, estuvo ayer en Palacio para ofrecer sus respetos á S. M. la reina, á quien manifestó la comisión su gratitud por haber cooperado á los deseos de la clase que representan dichos sargentos.»

La augusta señora habló con cada uno de los sargentos que desempeñan destinos civiles, y se informó de la antigüedad y méritos de todos, de sus campañas y de los cuerpos en que habían prestado sus servicios.

A todos prodigó palabras de bondad y aliento S. M. la reina.

—Ha sido destinado á la subsecretaría del ministerio de la Guerra, el teniente coronel del Consejo de Redención y Enganches don Luciano de Baselga y Chaves.

—A ruegos de varias personas se encarece al señor ministro de la Gue-

rra la conveniencia de que se conceda un nuevo plazo, aunque éste sea de pocos dias, para la admisión de las redenciones á metálico de los individuos que del actual reemplazo lo soliciten.

La momia de doña María Coronel.—Copiamos de *El Diario de Sevilla*:

«A las diez de la mañana de anteayer viénes se procedió á abrir la urna de cristal que encierra la momia de la venerable doña María Fernández Coronel, mujer que fué de don Juan de la Cerda, famoso magnate en los tiempos de don Pedro de Castilla, y fundadora de la Comunidad de Santa Inés de esta ciudad.»

Verificóse el acto de orden del Eminentísimo Sr. Arzobispo de la Diócesis por el Sr. Deán de la santa Iglesia, como visitador de Religiosos del Arzobispado, haciendo de Notario el señor don Tomás Sancho, Beneficiado de la Santa Iglesia y Secretario de la visita, reconociendo la memia como peritos los distinguidos Profesores don Isidoro Diaz y don Ramón de la Sota y Lastra, siendo testigos nombrados al efecto el Profesor de esta Universidad literaria don Francisco Mateos Gago, Presbítero y señor Conde de Ibarra.

Los venerables restos se conservan en el mismo estado en que se colocaron en el último reconocimiento verificado en 1833, y sus ropas en perfecta conservación de modo que no hubo que renovarlas. Todo se limpió y arregló con esmero y concurren lo luego el Emmo. Sr. Cardenal, se procedió á colocar otra vez la momia en la urna, cerrándose y sellándose por el señor Deán, que ofició un responso cantado por cuatro religiosas y acabó el acto con la bendición que dió el Prelado.»

La España Moderna.—Esta publicación se hace cada dia más acreedora al favor de los lectores y á los elogios de la prensa. Cada número que publica sobrepaja á los anteriores: el segundo parecia inmejorable, y, sin embargo, el tercero ofrece aún mayor interés y amenidad. En prueba extractaremos el sumario, que contiene una de las mejores novelas del insigne Galdós; un ameno y profundo estudio histórico de Guillén Robles, sobre nuestra dominación en Berberia; otro muy práctico del competente escritor Sellén, sobre la crisis económica en España; una necrología, semblanza y crítica del recién fallecido Antonio de Trueba, por su compatriota Becerro de Bengoa; un concienzudo análisis de la cuestión del sufragio universal, por el Marqués de Figueroa; una poesía, que compete con las estrofas más rotundas de Núñez Arce, por el distinguido mexicano General Riva Palacio, y una plática muy atinada sobre las pinturas de San Francisco el Grande por Melida.

En el tercer número se han reprimido, como regalo á los suscritores, unas preciosas tapas grabadas en ella, que sirven para la encuadernación de los tomos.

El próximo reparto contendrá trabajos de los señores Castelar, Clarín, Barrantes, Miguel de Escalada, Benot, Ixart y Menéndez Pelayo, además de un fragmento inédito de las Memorias de ultratumba de la Princesa Rattazzi.

Se suscribe á *La España Moderna* en la calle de Serrano, 68, Madrid.

Carreras en Sevilla.—La Sociedad de Carreras de Cintas ha celebrado junta general uno de estos últimos dias acordando dar su acostumbrado espectáculo el día 3 del próximo mes.

Prensa.—Dentro de pocos dias comenzará la publicación en Pontevedra el periódico *El Látego*.

¡Fuera chinos!—En Chile se ha prohibido la inmigración de éstos.

Temblores de tierra.—El 26 y 30 de Diciembre del pasado año se sintieron violentas sacudidas en el territorio de la República de Costa-Rica. En la capital, San José, la catedral, el palacio del presidente y varios edificios fueron destruidos: en Alejuela, el desastre no fué monogrande, teniendo además que deplora-

rar algunas desgracias personales. El 27 de Enero último, hacia las once de la noche, se repitieron los temblores en Klagenfurt y Ala, comarcas situadas en el Tiro meridional.

El 10 de Febrero, á las 10 y 40 de la noche, tambien se observaron algunas sacudidas en varios puntos del Lancashire oriental. Por observaciones que se han hecho, es de creer que algunas de estas sacudidas obedecen á explosiones en minas de hulla.

Higinia en el Hospital.—Lee-mos en *El Dia*:

«Esta procesada resulta padecer una laringitis no grave. Los profesores del establecimiento están encargados de su curación. La noche anterior la pasó Higinia con bastante tranquilidad y por la mañana se desayunó y más tarde almorzó con bastante apetito.»

A las once y media recibió Higinia la visita de su defensor, Sr. Galiana, quien entró en el cuarto acompañado del director del Hospital y visitadores, suplicando á éstos que no se retirasen de allí.

Higinia se puso inmediatamente en pie.

El Sr. Galiana, después de preguntar á su defendida cómo se encuentra en el nuevo local, le dió consejos paternales.

Al despararse la dijo el Sr. Galiana palabra más ó menos:

«En el palo estaba usted y en el palo está; pero la declaración de ayer ha demostrado buen corazón y debe usted seguir por ese camino.»

El letrado suplicó al director que en cuantas ocasiones vaya á visitar á su defendida esté con él alguno de los empleados de la casa; esta súplica responde, al parecer, á evitar ciertas malevolencias.

La mañana la pasó Higinia intranquila. Cuando entró la visita se encontraba leyendo la reseña que un periódico de esta corte ha publicado de la sesión de ayer del juicio oral. Según nuestras noticias, Higinia ha aprendido á leer en la cárcel.

Higinia se encuentra en el Hospital á disposición del juzgado. No está incomunicada, pero por el reglamento del establecimiento la entrada sólo permite únicamente los domingos.

Sin embargo, para dar descanso á la procesada, es probable que hoy no se permita que la visite el público, evitando de este modo que aumente la irritación que padece á la garganta.

En la calle se ha fijado un parejo del cuerpo de Seguridad, y otra estará dentro del establecimiento durante el tiempo que permanezca Higinia en el Hospital.

Entre la reo y su abogado se entabló el siguiente diálogo:

—Cuando yo entré en la cárcel no sabía leer y ahora me apañó, y he leído con mucho gusto en este papel un pe-lazo que dice que el público en general no se muestra conmigo tan indignado como estos días y que ya me tienen lástima por lo que he hecho con mi declaración de ayer, que es la pura verdad.

—Estoy muy agradecida á usted por el interés que se toma por mí; ayer bien lo probé.

—Lo que ayer hice, contestó el Sr. Galiana, debí hacerlo antes si me lo hubiesen dicho, y hubiera sido mejor para ambos, porque me has puesto con tus mentiras en evidencia ante una parte del público.

—Bueno, pero ya hé dicho la verdad.

—Te repito que bien podías haberla dicho.»

La salud de Higinia.—Las noticias que comunican á un colega acerca del estado de Higinia Balaguer aseguran que se halla peor de los ataques de disenteria que viene padeciendo.

Respecto al estado de su ánimo, se dice que sigue bastante afligida, conociendo en toda su extensión la situación terrible á que la han conducido sus crímenes.

Higinia como testigo.—Dice *La Correspondencia*:

«Mañana se celebrará el juicio oral de la causa instruida con motivo del robo de la Puerta del Sol, cuyos prin-

cipales personajes intervienen como testigos en el proceso por el crimen de la calle de Fuencarral.

Higinia Balaguer declarará como testigos acerca de si oyó ó no oyó una conversación entre algunas procesadas por dicho robo.

Tal vez pudiera esto tener alguna relación con la división de bandos de presas en la cárcel de mujeres que á su vez oyeron ó dejaron de oír la conversación entre Higinia y Dolores.»

Dolores Avila.—De un periódico de la corte:

«La noche del viernes la había pasado muy intranquila, llorando sin cesar y prorrumpiendo en exclamaciones que denotan el estado de desesperación en que se encuentra, desde la última terrible declaración de Higinia.

Cuando se levantó á las ocho de la mañana se negó á tomar alimento y se echó al suelo llorando amargamente.

Las celadoras hicieron todo lo posible para consolarla, y casi á la fuerza la hicieron tomar algún alimento, porque se caía de desfallecimiento.

Las presas la rodearon, unas la miraban con compasión, otras se permitían comentarios poco caritativos, formulados en voz baja.

Una se atrevió á decir más alto: —El que la hizo que la pague y la que lo merezca al palo, asise hará es carimiento.

La mayoría de las presas se revolvió furiosa contra ella.

—Aquí no se insulta á nadie, la dijeron; aquí no somos jueces ni verdugos. Dolores es una pobre presa como nosotros y debemos tenerla lástima.

La poco caritativa presa lo hubiera pasado mal, si doña Isabel, una celadora de gran influencia, no se interpuso entre ellas y las apacigua.

A las dos, Dolores se sintió destallecida.

—No puedo pasar nada caliente, dijo á las celadoras que la daban comida. Que me traigan un poco de longaniza.

Comió como unas dos onzas de la que había pedido, y no pudo pasar más.

Por la tarde, entre dos y tres, se presentó el señor Pérez de Soto, que celebró con Dolores una detenida conferencia. Parece que el defensor se mostró muy resentido por la conducta de Dolores.

—Me has engañado, continuó, y si continúas engañándome dejaré tu defensa y te abandonaré á tu suerte.

—Yo no le he engañado á usted, replicó Dolores llorando. Todo lo que dijo ayer Higinia es mentira y rememora. Quieren salvar á alguien, y para eso me pierden á mí.

Dolores con gran vehemencia comenzó á dar á su abogado detalles de lo que había hecho el día 4.º de Julio, de las personas con quienes había hablado, de las que podían declarar que la habían visto.

La conferencia fué larga; el señor Pérez de Soto salió muy preocupado, pero dispuesto á proseguir en la árdua tarea de continuar defendiendo á Dolores Avila.

—Puede engañarme, ha dicho. ¿Quién sabe la verdad en esto? Pero yo no puedo abandonar á esa desdichada.»

Demente.—Refiere un colega de Madrid:

«Una señora elegantemente vestida se presentó ayer en el juzgado del Este, y con el mayor desprendimiento comenzó á repartir billetes de Banco de 100 pesetas entre los empleados.

Cuando hubo repartido unas 2.000 pesetas entró en el despacho del juez y le regaló 0'50 pesetas en calderilla, para que viera que él no era mentoso.

Comprendieron los funcionarios que aquella señora no estaba en su cabal juicio, y en su consecuencia la llevaron al gobierno civil, donde se averiguó que vivía en la calle de Fuencarral, que es la calle donde ahora suceden todas las cosas sobrenaturales, y que desde hace tiempo está enajenada, teniendo una hija en igual disposición y un hermano tonto.

A ella le encontraron bajo el poli-ción 48.000 reales, que, á no inter-

venirlos la autoridad, hubieran sido repartidos entre los empleados del gobierno y cuantas personas se presentasen ante la caritativa señora.

El gobernador, en vista de que en toda aquella familia no había una sola persona en su cabal juicio, dispuso hacer un inventario en la citada casa y enviar comunicación al fiscal de su majestad para que, si se estima oportuno, se nombre á la pobre demente un curador ejemplar.»

«Vino de Chassaing,» contra los males del estómago. Evitar las falsificaciones é imitaciones.

La tisis, escrofula, clorosis, anemia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la *Emulsión Scott*. (Desconfiese de imitaciones.)

Sevilla 31 de Enero de 1885. Hace algún tiempo empleo la *Emulsión Scott* para combatir la tisis, escrofulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficios resultados de la aplicación de dicho medicamento.

Dr. Narciso Vazquez Garcia.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio número 10 en el mes de Marzo de 1888 que comprende los números desde el 4.329 al 7.137, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana, y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda ocasionar la polilla.

Cádiz 1.º de abril de 1889.

LABARTHE



Este nuevo medicamento, muy superior al Quinquina, Sarsaparilla, Gaijano, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción y cura radicalmente los flujos mas inveterados, recientes ó antiguos (ELENORRAGIA, GICCA, MALIGNA, etc.). Envío franco de un frasco. 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE

ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias

El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general á los que padecen:

del **ESTÓMAGO**; de **ANEMIA**; de **AGOTAMIENTO de FUERZAS**; de **FIEBRES**.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano miércoles 10 de Abril de 1889.

En el Romano B 5 Idus Aprilibus año 2642.

En el Juliano de rusos y griegos 29 de Marzo de 1889.

En el Portugués quarta feira 10 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 20 Germinal, año 97.

En el Israelítico, 5 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 4 Schaban año 1306.

En el Persa 9 Aben año 1258.

En el Egipcio 9 Ephi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY. San Ezequiel, profeta y San Africano Jerencio y Pompeyo, mártires. Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Bolonia.—Nuestra Señora de Condini en Frento.

Liturgia.—Oficio y misa de la feria.

Rito semidoble color morado ó violeta.

SANTO DE MANANA.

San Leon I Mag o Papa, doctor y confesor. En San Pedro, en Roma está su cuerpo.—(San Lleó en catalán.) Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Alibe, en Valencia y la de Barca, en Galicia.

Liturgia.—Oficio y misa de la feria.

Rito semidoble color violeta ó morado.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Lorenzo

Mañana en San Francisco

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos

MISAS CANTADAS.

A las nueve en San Antonio, San Lorenzo, Rosario y San Juan de Dios.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral, con sermón del señor don Francisco de Paula Medina.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Setenarios de Dolores.—Hoy empiezan á las ocho de la mañana en las

Descalzas—A las ocho y media de la mañana en San Felipe Neri.—A las seis de la tarde en el Rosario, predicando el señor don José Deulofen.—A la misma hora en San Lorenzo, con sermón del señor don Eugenio Mac-Crohon.—A las 8 las oraciones en San Antonio con sermón del señor don Diego Jurado.—A las cinco de la tarde en Santa Maria setenario de la Soledad, predicando el señor don Luis Bargetón.—A las oraciones en la Palma con plática.—A las siete de la noche en la capilla de las Angustias (vulgo Camino.) A las oraciones en San Juan de Dios.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz. San Apolodio, diácono y mártir.—San Macario, obispo y confesor.—Santa Elviga, abuelo de San Eduardo de Inglaterra, mártir.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

Traslación de San Vicente de Paul.—San Antipas mártir, testigo fiel de que el Apocalipsis habla.—San Eustorgio, presbítero y confesor.—San Barsanufio anacoreto y confesor.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 9 de Abril. Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Comandante de Plaza don Luis Aranda.

Parada y vigilancia, Pavia Hospital y provisiones, 3.º capitán de Pavia.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 143. Idem en la Prevención, 10.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 30, con 4.076 1/2 kilos.

Idem de cerda, 9 con 835 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados, 9.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 15º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 18º cent

T.º más baja durante la noche, 12º cent.

Altura barométrica mediana, 761 m/m.

(Óptico Sr. Lemaire, s. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 5 34.

Pónese á las 6 30.

Sale la luna á las 12 52 M.

Pónese á las 2 29 M.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADOS.

De Algeciras, vapor Mogador, capitán Roldos, en lastre con la correspondencia.

De Sevilla, vapor Nuevo Extremadura, capitán Andreu, con carga general de tránsito.

SALIDOS.

Para Málaga y Barcelona, vapor Ter, capitán Nieto, con carga general de tránsito.

Para idem, vapor Gijón, capitán Canal, con carga general.

Mareas de hoy.

Bajamar, 3 24 M | Bajamar, 4 3 T

Pleamar, 9 41 M | Pleamar, 10 22 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de Melitón González y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Bambino,

su capitán don S. Piñoles, saldrá el miércoles 10 de Abril á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á v por, antes de Segovia, Cuadra y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe, Cete y Marsella.

El vapor español

San Fernando,

su capitán don José Muchera, saldrá el viernes 12 de Abril á las siete de la mañana

Admite carga y pa ajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

de O. de Olavarría y comp. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Cifuentes,

su capitán D. J. R. Menendez, saldrá el lunes 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA. El vapor español

África,

su capitán don E. Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el miércoles 17 de Abril á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES

de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Valencia, Barcelona, San Felipe, Palamos, Cete y Marsella. El vapor español

Cámara,

su capitán don J. Sanchez, saldrá el martes 16 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

Línea de vapores erra.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Carolina,

capitan don A. Ugalde, saldrá de este puerto el sábado 2º de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.º

SERVICIO DIARIO

ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 00 de la idem.

MANANA	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 00 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, pias. 1'40.— Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.— Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.º Trasad.º por el vapor San Antonio.

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 7'30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem.

Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'45 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3'30 idem.

Cádiz á Puerto Real con id., 4'30 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pias.

Id id. id. entre Cádiz y Puerto Real, 8'75 pesetas.

Adá mandado de equipaje abonará 0

Fosfatado QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 Medallas de ORO
 a LAROCHE, Farmacéutico PARIS, VIENA, NIZA, etc.

APERITIVO RECONSTITUYENTE
 Las propiedades de los fosfatos asociadas a los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblancimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO.
 Es indispensable a las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable a la Madre como a la formación de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,
 con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7, eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsel y Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Sa idas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se drán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana, Colon, retornando por Costa-Firma y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga. —Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tanger.—El vapor *Tanger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de presto, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabela Católica, 3.
 Delegación de la Compañía Trasatlántica

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanando del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C^{ia}, desarrollan con rapidez a los niños débiles y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Agua, Polvos y Pasta

Dentifricos

del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 5, Place de l'Opera, PARIS Las Droguerías y Perfumerías.



DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APÉTITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS HERPES
 La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Botta, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por la vez primera que se han. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada vez venían a reaparecer. Véanse en la botella del Dr. M. Martini, S. Francisco, 25, y en las demás farmacias de España y de América. Los pedidos han de dirigirse a Botta, Heróstratos, Aalto, 62, Barcelona.



Bazar Norte-Americano

Amarqura y Rosario. Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid. Las ventas son a los mismos precios que en la fábrica o depósito situado en la calle del Principe, número 7.—Cádiz. Bazar Norte-Americano.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

COMPañIA

COLONIAL

PREMIADA

EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

CON

4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates--Cafés molidos

Tapiocas--Bombones

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL:

MONTERA, 8.

MADRID.

Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, o mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

FUCOGLICINA DEL D' GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & C^{ie}, y en todas las Farmacias. En Cádiz: J. Calarigo, calle de la Torre, 29.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.